



Vol. 7, No. 3, Spring 2010, 437-440

www.ncsu.edu/project/acontracorriente

Review/Reseña

Yanna Yannakakis, *The Art of Being In-between: Native Intermediaries, Indian Identity, and Local Rule in Colonial Oaxaca*. Durham: Duke University Press, 2008.

Discursos legales, mediadores indígenas, e identidades en el Oaxaca colonial

David Tavárez

Vassar College

El número relativamente elevado de análisis históricos sobre la remota jurisdicción de Villa Alta, localizada al norte de la ciudad de Oaxaca en la Nueva España, tiene su fundamento en la sorprendente preservación de un vasto e importante acervo de documentos producidos en dicha región. Es verdad que la alcaldía mayor de esta jurisdicción fue muy codiciada debido a su importante producción de grana cochinilla y de textiles, a las múltiples redes de comercio que enlazaron sus comunidades

de habla zapoteca, chinanteca, y mixe, y a su emplazamiento estratégico entre los valles centrales de Oaxaca y la costa del golfo de México. Sin embargo, la relativa escasez de vetas minerales y de grandes extensiones de tierras alienables en esta región la hizo menos importante desde la perspectiva de los múltiples intereses de administradores coloniales. No obstante, existe un corpus importante de documentos sobre la región. Si bien la mayoría están redactados en español, la colección incluye más de 460 testamentos, cartas y peticiones y más de un centenar de textos rituales en zapoteco producidos por miembros de tres subregiones étnicas: Caxonos (*bene xhon*), Nexitzo (*bene xidza*) y Bixanos (*bene xhan*). La existencia de este corpus y otras fuentes suplementarias han inspirado un número importante de trabajos sobre la región en las dos últimas décadas: John K. Chance publicó un estudio inicial sobre el establecimiento de sus instituciones coloniales, Nancy Farriss ha realizado un estudio de gran alcance, todavía inédito, sobre esta región, José Alcina Franch y Arthur Miller analizaron algunos de los textos rituales zapotecos villaltecos, Michel Oudijk y María de los Ángeles Romero Frizzi realizaron un escrutinio sumamente productivo de títulos primordiales, lienzos, y otras narrativas históricas indígenas, Luis Arrijoja (y, de manera más superficial, Peter Guardino) investigaron la transición sociopolítica entre el período borbónico y el inicio de la república, y el autor de esta reseña ha estudiado las prácticas religiosas y rituales zapotecas en la región a través de fuentes escritas por autores indígenas.

Por lo tanto, aunque sería sumamente difícil esperar que el conciso y cuidadosamente argumentado libro de Yannakakis fuera un estudio absolutamente innovador, este volumen muestra las posibilidades historiográficas latentes en las fuentes sobre Villa Alta desde una perspectiva relativamente novedosa: la historia social y cultural de los mediadores indígenas y de sus prácticas sociopolíticas en la América colonial. Este volumen ofrece en particular un excelente acercamiento a tres temas. Tenemos, en primer lugar, el estudio de algunos mediadores indígenas de finales del siglo XVII, tales como Felipe de Santiago de Yatzona y su aliado (o enemigo) ocasional Joseph de Celis, quienes defendieron los intereses de varias comunidades zapotecas en calidad de

apoderados legales frente al poder del alcalde mayor. En segundo lugar, está el sofisticado análisis de los intentos de preservación de prácticas políticas locales designadas como *costumbre*, que ocurrieron en distintos ámbitos tanto al inicio del siglo XVIII como en los años de madurez de la época borbónica. Finalmente, debe resaltarse una pesquisa sobre la redefinición de la categoría de conquistadores indígenas por parte de residentes villaltecos que intentaron probar vínculos ancestrales con tlaxcaltecas y pueblos del centro de México aliados con el poderío militar español. Estos tres elementos están vinculados por la preocupación analítica cardinal de esta obra: la investigación del campo de lucha legal dentro del cual diversas dinámicas políticas locales y formas de identidad indígena fueron discutidas, confrontadas y modificadas por diversos actores políticos hacia finales de la época colonial en la Nueva España.

La estructura de este volumen es sumamente clara. La primera parte rescata datos esenciales sobre las actividades de los apoderados legales indígenas en Villa Alta, y resalta la transición en discursos legales en torno a las prácticas políticas de pueblos zapotecos que ocurre entre la rebelión de Tehuantepec de 1660 y la rebelión de San Francisco Caxonos de 1700. Cabe resaltar que existe un contraste marcado entre el impacto de estos dos movimientos: si bien Judith Zeitlin ha demostrado, en una obra reciente sobre la sociedad zapoteca colonial en Tehuantepec, que la escala y extensión geográfica de la rebelión de 1660 fue relativamente circunspecta, este libro no recoge esta importante crítica, aunque sí otorga a la rebelión de Caxonos su lugar apropiado como el fulcro que inicia la transformación de las dinámicas de poder entre los poderes eclesiástico y civil y los oficiales de república indígenas en Villa Alta. La segunda parte, que cuestiona de manera convincente algunas ideas tradicionales sobre la falta de dinamismo de la cultura política novohispana en el período inmediatamente anterior a los Borbones, analiza un diálogo legal entre la Audiencia de México y el pueblo zapoteco de Tiltepec en torno a la noción de *costumbre*. Adicionalmente, esta parte examina la negociación del estatus y poderío político de líderes indígenas mediante el estudio de caso de una serie de maniobras mutuamente benéficas realizadas tanto por un cacique indígena como por el cabildo de su localidad. La parte tercera, que

cierra este volumen, regresa a los contornos de la historiografía tradicional mediante la caracterización del período borbónico como una época en la que se inicia la reducción y acotamiento severo de espacios políticos indígenas por parte de las autoridades coloniales. Este argumento es desarrollado a partir de dos ejemplos: un examen de las medidas de coerción tomadas por el alcalde mayor de Villa Alta en una elección de cabildo indígena, y una investigación sobre la autorepresentación de algunos residentes del barrio de Analco, aledaño a la cabecera de Villa Alta, como descendientes de conquistadores indígenas y aliados de conquistadores españoles con derecho a privilegios especiales.

Para finalizar, debe precisarse que este accesible trabajo abre un nuevo panorama regional en torno a las actividades de *passeurs culturels* locales en sociedades coloniales. Al mismo tiempo, el enfoque metodológico de este libro llega al límite de lo que puede ser conocido a través de un análisis que se concreta a examinar fuentes en lengua castellana, dejando de lado un número importante de textos en zapoteco dentro del corpus de fuentes históricas sobre Villa Alta y Oaxaca. Sin embargo, sería difícil encontrar una invitación más convincente a ahondar en el estudio de esta importante veta documental dirigida a estudiosos del poderío colonial en la América española.